

LIC. MÓNICA ARACELI RAMÍREZ NIÑO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VER.

PRESENTE

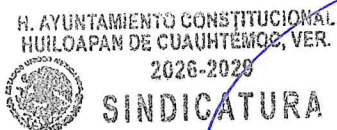
La que suscribe, C. CITLALLI PÁEZ VÁZQUEZ, en mi calidad de Síndica Única del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuahtémoc, Veracruz., acreditando personalidad con la Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de fecha miércoles 14 de enero del 2026, tomo CCXIII, Numero ext. 020; con fundamento en el Artículos 37 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con el debido respeto comparezco para exponer lo siguiente:

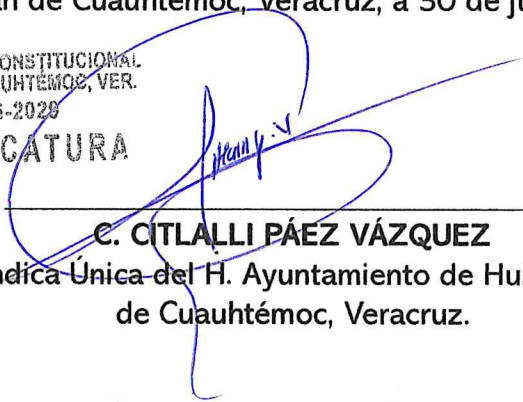
En atención al oficio número UDT/HDC/020, de fecha 23 de julio de 2026, mediante el cual solicita la información relativa sobre informes que por disposición legal generen los sujetos obligados. Después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos de esta Sindicatura, se informa que durante el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2026 no se generó informe alguno que, por disposición legal, correspondiera elaborar a esta unidad administrativa; por lo tanto, la información solicitada es inexistente."

La presente información se remite en versión impresa y digital, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Sin otro particular me despido de Usted atendiendo el contenido de su oficio en cita, quedando a sus órdenes para cualquier duda, aclaración o tramite posterior al respecto.

ATENTAMENTE

Huiloapan de Cuahtémoc, Veracruz, a 30 de julio de 2026.




C. CITLALLI PÁEZ VÁZQUEZ
Síndica Única del H. Ayuntamiento de Huiloapan
de Cuahtémoc, Veracruz.